



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

228474

MODELO DE UTILIDAD

228474

12 MAYO



30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		F21H
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
" VELA PERFECCIONADA "		
71 SOLICITANTE (S)		
D. PEDRO MARTIN GARCIA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Doctor Fleming nº 11 - MADRID-16		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO		• N/REF: O.G. 32900/AS • •



La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una vela perfeccionada, la cual ha sido concebida y realizada en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otras existentes de análogas finalidades.

Generalmente, las velas existentes resultan incómodas en su utilización, ya que las mismas deben sostenerse con la mano o bien disponerse en soportes adecuados para mantener la verticalidad de las mismas.

10. Por otra parte, actualmente se están comercializando velas decorativas que adoptan las más dispares formas de animales, objetos, etc., de tal forma que tales velas cumplen únicamente la finalidad de objetos decorativos, ya que si son usadas se pierde la forma que tenían, por consumirse la cera de que las mismas está compuesta. Es por ello que 15. tales velas se usan solo como objetos decorativos, ya que si se utilizasen para la finalidad de alumbrado, resultarían altamente costosas, ya que la comercialización de las mismas presenta un precio que se ajusta a un elemento decorativo, siempre caro, y no al de propia vela. 20.

Teniendo en cuenta tales inconvenientes, se ha concebido una vela que, además de constituir un objeto decorativo y original, puede ser utilizada como tal vela, resultando su costo poco elevado y además sosteniéndose por sí sola, sin necesidad de soportes ni tener que sostenerla con la mano. 25.

La vela en cuestión, objeto del invento, presenta una forma general de huevo entero, de tal forma que lo que normalmente constituye la cáscara de un huevo, está constituido por una cáscara o envolvente de sensible espesor, en 30.



cuyo interior va introducida la materia de cera que constituye la propia vela, con la particularidad de que el cuerpo o materia de cera mencionada ocupa gran parte del volumen interno del huevo, quedando un pequeño espacio vacío dentro del propio huevo que constituye el conjunto de la vela en cuestión. Por otra parte, central y longitudinalmente, a la materia de cera, se ha previsto la propia mecha, la cual emerge en un corto tramo, para su encendido, de la superficie superior de la propia materia de cera, quedando dicho tramo externo de mecha dentro del espacio vacío del huevo no materializado de cera.

Asimismo, la base inferior del huevo, presenta una pequeña zona totalmente plana para determinar un asiento de sustentación vertical del mismo, cuya zona plana es opuesta al espacio de vacío del propio huevo; además de que sobre la superficie de tal zona plana inferior se ha previsto una plaquita, de cualquier material, para realizar un mejor asiento y a la vez evitar el manchado de la parte o mueble donde se disponga la vela, cuando ésta es utilizada.

La envolvente o cáscara que constituye el recinto del huevo, es de material similar a la cera, aunque tratado convenientemente para darle una mayor dureza, ya que va a constituir la propia cáscara protectora de la materia de cera que constituye la vela propiamente dicha.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, a título de ejemplo orientativo y no limitativo, de una única figura en la que se ha presentado una vista en sección longitudinal del conjunto -



que constituye la vela, en cuya figura se aprecia claramente la constitución de la vela.

Sobre la mencionada figura, se han referenciado numéricamente las partes principales que determinan el conjunto de la vela, correspondiendo dichas referencias de la forma siguiente:

- 1.- Envoltente o cáscara.
- 2.- Cuerpo de cera.
- 3.- Base inferior plana.
- 4.- Mecha.
- 5.- Extremo externo de la mecha (4)
- 6.- Zona de la cáscara o envoltente rompible.
- 7.- Espacio vacío.
- 8.- Placa inferior adosada a la base plana (3).

A la vista de la mencionada figura, puede observarse el huevo propiamente dicho que constituye la vela, cuyo huevo está constituido por una envoltente o cáscara (1) de material de cera y debidamente tratado para dar una cierta resistencia protectora al cuerpo de vela (2). Dicho cuerpo de vela (2) está constituido de cera, de tal forma que debidamente moldeado es recubierto por la envoltente o cáscara (1) del huevo, cerrándose totalmente éste y dando el aspecto general externo de un huevo de verdad. De este modo, gran parte del volumen interno determinado por la envoltente (1) queda ocupado por el cuerpo de vela (2), mientras que existe un espacio vacío (7) correspondiente a la parte superior del huevo.

El cuerpo de vela (2) lleva incorporada longitudinalmente la correspondiente mecha (4), cuyo extremo (5) sobresale del mismo hacia el exterior o parte de espacio va-

BAD ORIGINAL



cio (7).

Por otra parte, la parte inferior del huevo, presenta una base o zona plana (3), la cual lleva adosada una plaquita (8), de tal forma que dicha base plana (3) sirve de asiento y sustentación para mantener el huevo verticalmente, cuando el mismo va a ser utilizado como vela.

De esta forma, la vela queda constituyendo un huevo totalmente cerrado, de modo que para la utilización como tal vela, es necesario romper la envolvente o cáscara (1) por la zona rompible (6) que corresponde a la del espacio vacío (7), para así quedar la parte superior abierta y poder encender el extremo (5) de la mecha (4).

La vela así constituida, además de constituir un objeto altamente decorativo y original, por su estética, - tanto cuando la envolvente (1) está totalmente cerrada, como cuando se ha roto su zona superior (6), determina una vela como tal, ya que la misma puede ser utilizada para el alumbrado, en casos dados y necesarios, resultando su costo muy pequeño.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

25.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "VELA PERFECCIONADA", según las características esenciales de las siguientes:

30.

.../...



## REIVINDICACIONES

- 1<sup>a</sup>.— Vela perfeccionada, esencialmente caracteriza da porque adopta una forma de huevo, cuya envolvente o cáscara está constituida por un cuerpo de material de cera debidamente tratado para adquirir una resistencia y rigidez adecuadas, de tal forma que el volúmen interno determinado por dicha envolvente o cáscara está ocupada por un cuerpo de cera constitutivo de la propia vela, el cual ocupa todo el volúmen interno mencionado a excepción de un pequeño espacio vacío que queda en la parte superior del cuerpo ovoideo determinado por la mencionada envolvente; con la particularidad de que la parte inferior del cuerpo general ovoideo presenta una zona o base totalmente plana sobre la que va adosada una plaquita de cualquier material, determinándose así la base de asiento para el posicionamiento vertical del cuerpo general; habiéndose previsto en el interior del cuerpo de cera, constitutivo de la vela, la correspondiente mecha cuyo extremo de encendido queda sobresaliendo hacia el exterior del citado cuerpo de vela, en la zona o espacio de vacío del referido volúmen a que da lugar la envolvente o cáscara, de tal modo que para la utilización de la vela como tal, es necesario romper la envolvente o cáscara por la zona o espacio de vacío de la propia envolvente.

### 2<sup>a</sup>.— "VELA PERFECCIONADA"

25. Según queda sustancialmente descrito en la pre

... / ...

BAD ORIGINAL

6.

12



sente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 12 MAYO 1977

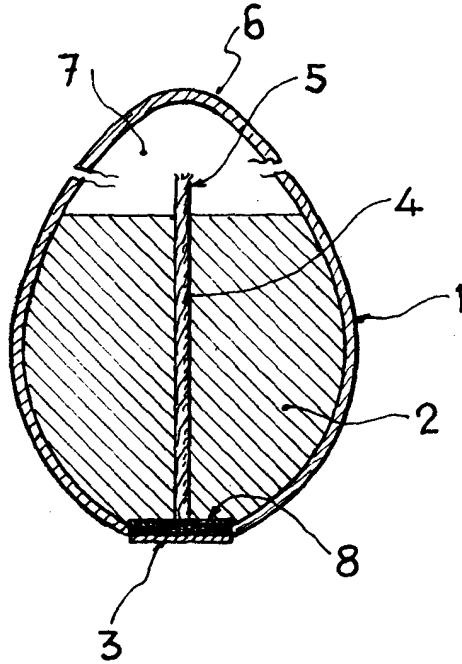
PEDRO MARTIN GARCIA

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

5.



Madrid, 12 MAYO 1977  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable